

b) Dirección a la que deben remitirse: C/ Gran Vía Parque, 26, Registro General.

7. a) Personas admitidas a apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: A los 15 días de la finalización del plazo de recepción de ofertas, el acto tendrá lugar a las 12 horas en la Delegación Prov. de Cultura sita en Gran Vía Parque, 26, Córdoba.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional: 184.368 ptas. 2% de presupuesto de licitación.

Fianza definitiva: 368.735 ptas. 4% de presupuesto de licitación.

9. Modalidades de financiación y pago: Único libramiento, Cláusula 16 del Pliego de Bases.

10. Forma jurídica de agrupación de contratistas: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 L.C.A.P.

11. Condiciones técnico-económicas del contratista: Las exigidas en la Cláusula 8 del Pliego de Bases del Suministro.

12. Plazo de validez de la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 90 de la L.C.A.P. y artículo 116 del R.G.C.E.).

13. Criterios de adjudicación del contrato: Ver Pliego de Bases del Suministro.

14. Información adicional: Las proposiciones deberán ajustarse al modelo previsto en el P.C.A.P.

Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 7. anterior, se hará público en el tablón de anuncios, los defectos subsanables observados en la documentación. (art. 101 RGCE).

En el sobre núm. 1 deberá aportar toda la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de conformidad con lo dispuesto por el art. 80 L.C.A.P.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 18 de agosto de 1995.- La Delegada, P.S.R. El Secretario General, (Decreto 21/1985), Antonio Porras Posadas.

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

ANUNCIO.

Por el presente se hacen públicas las siguientes adjudicaciones definitivas:

Concurso público abierto con destino al servicio de «Vigilancia y Seguridad de la Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos, a favor de la Empresa Servija Grupo 3, S.L. en la cantidad de 47.217.118 ptas.

Subasta pública con admisión previa para la ejecución del Proyecto de las obras de «Acondicionamiento General JV-2111, del p.k. 0,000 al 8,000 de Santiago de Calatrava al límite de la provincia», a favor de la empresa Proyectos Vías, S.A., en la cantidad de 60.525.000 ptas.

Concurso público abierto del contrato de arrendamiento de servicios para la realización de trabajos de conservación y explotación de carreteras provinciales, en las zonas de «Campiña y sierra sur», «Andújar, Linares y la Loma», «Condado y sierra de Segura y Cazorla» y «Jaén y Sierra Mágina», a favor de la empresa Productos Bituminosos, S.A. en la cantidad de 75.000.000 ptas. cada Zona.

Subasta pública abierta con trámite de admisión previa del proyecto de las obras de «JV-3241, Mancha Real-Pegalajar (Circunvalación Pegalajar), Acondicionamiento General», a la empresa Alonso Gómez Valderrama, en la cantidad de 59.200.000 ptas.

Concurso público abierto con destino a la «Adquisición de equipamiento hardware y software de base informático».

a favor de la empresa Siemens Nixdorf, S.L., en la cantidad de 42.500.000 ptas., y a Informática El Corte Inglés, S.A. en la cantidad de 47.343.768 ptas.

Lo que se hace público para general conocimiento y quedan notificados por este acto los licitadores que no han resultado adjudicatarios en los concursos y subastas citados.

Jaén, 7 de septiembre de 1995.- El Presidente, P.P. (Resol. núm. 1385 de 5.7.95), El Diputado-Delegado, Juan Ledesma Puerta.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 1711/95).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 25 de mayo de 1995, ha convocado concurso público para la adjudicación que a continuación se indica.

Expediente: 574/95.

Objeto: Asistencia Técnica a las Instalaciones de Regulación y Sala de Control de Tráfico en la ciudad de Sevilla.

Plazo del contrato: Tres (3) años, contados a partir de la fecha del acta de recepción de las instalaciones.

Tipo de licitación: 165.000.000 ptas.

Fianza provisional: 3.300.000 ptas.

Fianza definitiva: 6.600.000 ptas.

Presentación de las proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, sito en C/ Pajaritos núm. 4, de 9,30 a 13,30 horas.

También podrá efectuarse por Correo, en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento de Contratos del Estado.

Plazo: Durante 90 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado y si fuese sábado el inmediatamente hábil posterior.

Forma de presentación de las proposiciones: Las proposiciones se presentarán en los siguientes sobres:

En el núm. 1 se incluirá la documentación general exigida.

En el núm. 2, la proposición económica.

En el núm. 3, la documentación relativa a los criterios que han de servir de base para la adjudicación de conformidad con lo previsto en los artículos 5.º y 7.º del Pliego de Condiciones Técnicas, así como las condiciones de los licitadores a que se refiere el art. 6.º del mencionado Pliego.

Todos los sobres firmados por el licitador o su representante, deberán estar cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquel.

Criterios de adjudicación: Los determinados en el art. 7.º del Pliego de Condiciones Técnicas.

Apertura de proposiciones: La Mesa, el día que determine la Presidencia, procederá a la apertura del sobre núm. 1. Se podrá conceder un plazo para subsanar errores o defectos materiales en la documentación presentada, conforme al art. 101 del Reglamento de Contratos del Estado.

La apertura de los sobres núms. 2 y 3 será pública y se realizará el decimoquinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de la presentación de las proposiciones, y si éste fuese sábado el inmediatamente hábil posterior.

Hora: 12. Lugar: Casa Consistorial, sita en Plaza Nueva, 1.

Exposición pública de los Pliegos de Condiciones: Durante los primeros treinta días del plazo anterior, a

partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», quedan expuestos al público los Pliegos de Condiciones con el fin de que puedan formularse contra ellos las reclamaciones que se consideren oportunas.

Examen del expediente: Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrá consultarse el expediente en el Servicio de Tráfico y Transportes, Negociado de Gestión Administrativa, sito en el Pabellón del Brasil, Avda. de las Delicias núm. 15, en horas de 9 a 14.

MODELO DE PROPOSICION

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD

El que suscribe, Don
con domicilio en C/
..... núm. en nombre y representación de
con domicilio social en en la
C/ quien señala como domicilio,
a los efectos de recepción de notificaciones en Sevilla, en
la C/ núm.
a V.E. expone:

Que enterado del anuncio publicado en el BOE
número correspondiente al día y de

las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso público de la Asistencia Técnica a las instalaciones de Regulación y Sala de Control de Tráfico en la ciudad de Sevilla, se compromete, en nombre (propio o de su representada), a tomar a su cargo dicho servicio con estricta sujeción a los requisitos y condiciones que figuran en los Pliegos de Condiciones correspondientes y demás documentos que obran en el expediente respectivo instruido en el Servicio de Tráfico y Transportes de la Delegación de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Transportes con las bajas del% y del% (tantos por cientos con letras) en todos y cada uno de los precios correspondientes a las unidades de los Cuadros referentes a Prestaciones fijas y variables, respectivamente,

Por lo expuesto, es por lo que

SUPLICA a V.E. que teniendo por presentado este escrito en unión de la documentación unida al mismo y por hecho el ofrecimiento contenido en él, admita (al firmante o a la entidad por mí representada); al Concurso a que se ha hecho mención y tras los informes y trámites necesarios, le sea adjudicado el mismo en caso de considerarlo procedente.

Sevilla, 20 de junio de 1995.- El Capitular Delegado de Tráfico y Transportes, Mariano Palancar Penella.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva notificando Resoluciones formuladas en diversos expedientes sancionadores incoados por presuntas infracciones a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Ante las devoluciones efectuadas por la Oficina Postal de las notificaciones de actos consistentes en Resoluciones producidas en los expedientes sancionadores contra quienes más abajo se indican, incoados por este Centro por supuestas infracciones a la normativa que se cita.

La Delegación de Gobernación de Huelva acuerda de conformidad con lo dispuesto en los arts. 58, 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de notificación.

Significando que contra las presentes Resoluciones, en el plazo de un mes, podrán interponer recurso ordinario, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 48.2, y con los requisitos establecidos en los artículos 107, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: H-286/94-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Almenara. Tiempo Libre, S.L., c/ Cartaya, s/n.
Localidad: Punta Umbría (Huelva).

Establecimiento público y domicilio: Discoteca Almenara, c/ Cartaya, s/n, de Punta Umbría.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley 1/1992, de 21 de febrero sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción propuesta: 160.000 ptas.

Expediente: H-303/94-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don José Manuel Gómez Rodríguez, c/ San Juan, núm. 22.

Localidad: Lepe (Huelva).

Establecimiento público y domicilio: Bar Robinson, Avda. Castilla, núm. 20 (La Antilla) (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley 1/1992, de 21 de febrero sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción propuesta: 150.000 ptas.

Expediente: H-413/94-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Moisés Barragán Luna, c/ Alonso de Ercilla, núm. 11-1.º A.

Localidad: (Huelva).

Establecimiento público y domicilio: Cafetería Jocker, c/ Alameda Sundheim, 20 (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley 1/1992, de 21 de febrero sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción propuesta: 75.000 ptas.

Expediente: H-321/94-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Diego Manuel Pérez Soriano, c/ Valparaíso, núm. 6-3.º D.

Localidad: (Huelva).

Establecimiento público y domicilio: Bar «La Carpa», Polígono Industrial de Punta Umbría (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Sanción propuesta: 25.000 ptas.

Expediente: H-325/94-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Miguel Perizo Hernández, c/ Bécquer, núm. 3, piso 10-CD.

Localidad: Cádiz.